

REVISTA NO 87, JUNIO 2017

TRADICIONES DE GUATEMALA



NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



TRADICIONES DE GUATEMALA

306

C397 Tradiciones de Guatemala / Centro de Estudios Folklóricos,
Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala.--
Vol. 44, No. 87 (junio 2017).-- Guatemala: Editorial Universitaria, 2017.
v.: Il. 21 cm.

Anual

ISSN 0564-0571

Disponible en www.cefol.usac.edu.gt

1. Cultura popular y tradicional. 2. Investigación social. 3. Historia.
4. Danzas. 5. Artes y artesanías populares. 6. Religiosidad popular.
7. Gastronomía tradicional. 8. Oralidad y literatura tradicional.
9. Etnomedicina. 10. Microhistoria. 11. Etnografía histórica.

Tradiciones de Guatemala

ISSN: 0564-0571

Volumen 44 Número 87

Junio 2017

La correspondencia debe ser dirigida a:

Claudia Dary Fuentes

Centro de Estudios Folklóricos

Avenida de la Reforma 0-09 zona 10

Ciudad de Guatemala, 01010

Teléfonos (502) 23319171, 23619260.

Correo: cefol@usac.edu.gt

Página web: www.cefol.usac.edu.gt

Impreso en los Talleres de Editorial Universitaria

TRADICIONES DE GUATEMALA

Es una revista anual que divulga los resultados de investigaciones multidisciplinarias acerca de las distintas manifestaciones de las culturas e identidades existentes en Guatemala. Esta revista está dedicada a la comunidad académica nacional e internacional y al público en general. Sus ensayos y artículos son originales y se someten a una evaluación de alto nivel académico.

DIRECTORIO

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, USAC

CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO,
Rector

CARLOS ENRIQUE CAMEY RODAS,
Secretario General

GERARDO LEONEL ARROYO CATALÁN,
Director General de Investigación

DIRECTORA-EDITORIA DE LA REVISTA
CLAUDIA DARY FUENTES

CONSEJO EDITORIAL

XOCHITL CASTRO RAMOS
Centro de Estudios Folklóricos
Universidad de San Carlos de Guatemala

ANÍBAL CHAJÓN FLORES
Centro de Estudios Folklóricos,
Universidad de San Carlos de Guatemala

OFELIA COLUMBA DÉLEON MELÉNDEZ,
Aporte para la Descentralización Cultural, ADESCA

CARLOS RENÉ GARCÍA ESCOBAR,
Aporte para la Descentralización Cultural, ADESCA

LUIS VILLAR ANLEU,
Investigador asociado al CEFOL y docente de la Escuela de Historia,
Universidad de San Carlos de Guatemala

COMITÉ EDITORIAL

JOSÉ ALEJOS GARCÍA,
*Centro de Estudios Mayas, IIFL,
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM*

ALFONSO ARRIVILLAGA CORTÉS,
*Dirección General de Investigación,
Universidad de San Carlos de Guatemala*

JAIME TOMÁS PAGE PLIEGO
*Centro de Investigaciones Multidisciplinarias
sobre Chiapas y la Frontera Sur, CIMSUR
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM*

ARTURO TARACENA ARRIOLA
*Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM*

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE CUBIERTAS E INTERIORES
*Edwin Roberto Salalá López, departamento de
Diseño Gráfico, Editorial Universitaria.*

FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA:
*Logotipo en loza mayólica tetracroma y contracubierta
Centro de Estudios Folklóricos*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
Centro de Estudios Folklóricos, 2017.

LOS TEXTOS PUBLICADOS EN ESTA REVISTA SON
RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES

PRESENTACIÓN

Corrían los años 1960, los conflictos políticos y económicos estallaron entre las principales potencias mundiales y, su influencia se dejó sentir también en la academia. En 1968, tanto en Europa como en América, ocurrieron una serie de protestas sindicales y estudiantiles contra el orden establecido. Los movimientos sociales de corte socialdemócrata y comunista iban en aumento. Estos eventos impactaban en el quehacer sociocultural de las sociedades y Guatemala no era ajena a los mismos inmersa como lo estaba en el conflicto armado interno. Desde el punto de vista de los intelectuales de izquierda guatemaltecos, se consideraba por aquel entonces que era en las expresiones de la cultura popular tradicional –como opuestas a lo erudito y académico– en donde se depositaba la esencia vital de la clase campesina y proletaria; la pro-

ducción cultural de estos grupos o sectores sociales era la de que debía ser puesta en relieve en contraposición a las expresiones eruditas o “cultas” producto de la burguesía

Por lo anterior era importante descubrir la cultura popular tradicional, promoverla y darle su justo valor. Esta era concebida como el “alma del pueblo” revolucionario. Es en este contexto histórico cuando un grupo de intelectuales guatemaltecos, particularmente en el seno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, concibió la creación de un instituto dedicado específicamente al estudio de las distintas expresiones de la cultura popular tradicional o folklore. Sus anhelos intelectuales se vieron cumplidos con la fundación del Centro de Estudios Folklóricos (CEFOL) el 8 de julio de 1967.

La creación del CEFOL reflejaba una preocupación por documentar las distintas expresiones culturales del pueblo; por evitar la pérdida y transformación acelerada de lo que se consideraba como “la auténtica” cultura popular. Era la academia, la universidad, la llamada a definir y caracterizar la cultura popular tradicional para separarla y distinguirla de todo aquello que no lo era. Precisamente los primeros dos boletines *La Tradición Popular* y la obra *Folklore y Artes Populares* de Roberto Díaz Castillo (1968) expresan esa inquietud. Existía pues un entusiasmo denodado y cierta prisa por ir al campo y “rescatar” todas aquellas manifestaciones culturales que se consideraban próximas a desaparecer o a contaminarse por las influencias modernas provenientes de otros países y culturas. La industria y los medios de comunicación eran concebidos como las principales amenazas.

El Folklore (o saber del pueblo o “sabiduría popular”) como categoría de conocimiento, es una disciplina antigua. Nació como distracción de los anticuarios o en los prolegómenos de la antropología, hacia 1846, cuando William John Thoms acuñó el término. Esta disciplina dedicada al estudio del “fenómeno folklórico” o manifestación de la cultura popular tradicional era, para algunos, una rama de la

antropología social con estrechas conexiones con la historia cultural. En todo caso, a lo que se dedicó el Centro en las dos primeras décadas de su existencia, fue a describir aquellos fenómenos culturales que se caracterizaban por cumplir con varios atributos: ser anónimos, tradicionales, que se aprenden por la vía no institucionalizada, compartidos por el pueblo y que proceden de la antigüedad o al menos, de varias generaciones atrás. Sin embargo, ya desde los años 1960 se advertía que algunas de estas características podrían ser flexibles y otras francamente controversiales y polémicas. Por ejemplo, algunos artistas eruditos pudieron haber influido en las tradiciones populares, i.e., un poema fruto de una pluma instruida que llega a popularizarse en boca de las multitudes; o a la inversa, obras musicales de compositores reconocidos que se nutren o que retoman ritmos o elementos tradicionales. Lo mismo tendía a suceder en las artes plásticas, la danza y otras manifestaciones.

Otro aspecto debatible de las citadas particularidades de la “cultura popular tradicional” era y aún es precisamente cuál era el criterio para establecer la antigüedad de un fenómeno ¿20, 50 años atrás, un siglo o dos? Era un asunto en el que ya Díaz Castillo había bregado desde los años 1960. Los anteriores ejemplos no ha-

cen sino evidenciar que actualmente vemos que existe mayor fluidez entre las culturas y que la estricta separación entre lo popular y lo erudito puede convertirse en una imposición que nos impide observar los fenómenos socioculturales de una manera más compleja, fluida, holística y dinámica. Ya estudiosos como Néstor García Canclini, Tzvetan Todorov, Mario Margulis, Mario Roberto Morales y otros han insistido en ver los mestizajes, las mixturas culturales, las hibridaciones evitando los purismos culturales. Las culturas populares hoy son parte de la discusión teórica acerca del posmodernismo latinoamericano, las heterogeneidades y *collages* culturales.

A todo ello hay que agregar que desde los años 1980 e inicio de los 1990 los movimientos indígenas y populares a nivel latinoamericano rechazaban ser utilizados por la industria turística, y por ende impugnaban ser “folklorizados”. Estos movimientos reivindican el respeto a su dignidad como pueblos étnicamente diferenciados, exigen sus derechos culturales, así como el reconocimiento por parte de los Estados de sus territorios ancestrales y de las formas propias de gestión de los recursos naturales. Demandan también que se cumplan sus derechos a la educación bilingüe e intercultural; el acceso a la

salud pública pero también el respeto a las prácticas médicas ancestrales. Los indígenas y afrodescendientes refutan que sus culturas sean mostradas como “exóticas” y como una riqueza para ser explotada por el turismo, mientras sus gentes mueren de hambre. Estos movimientos argumentan que el “folklore” ofrece una visión desde afuera de sus culturas y que ellos prefieren aportar una visión desde sí mismos. Es importante aclarar que estas y otras críticas no son ajenas al personal de investigación del Centro, el cual desde hace varios años ha optado por definir su objeto de estudio en términos de las culturas diversas y heterogéneas.

El presente número de la revista *Tradiciones de Guatemala* reúne una serie de artículos nacidos de la pluma de los investigadores de la institución en su cincuentenario. Abraham Solórzano, en “El Centro de Estudios Folklóricos en sus cincuenta años de actividad investigativa” se dio a la tarea de identificar las principales motivaciones que dieron origen a la creación del centro; los primeros pasos en la institucionalización de una idea surgida de las mentes de humanistas y científicos sociales. El artículo da cuenta de los directores que han orientado las pautas de trabajo del Centro; reseña todos los investigadores titulares y auxiliares que han

pasado por el mismo sin olvidar a los artistas (dibujantes y fotógrafos) que han ilustrado profusamente las páginas de las publicaciones de esta casa de estudios. Cada tarea realizada por el CEFOL ha tenido una contraparte administrativa, la cual echa a andar los procesos contables y de diversa índole. Es así que Solórzano trae a la memoria los nombres de todas las personas que han trabajado en la administración y servicios del Centro.

Los artículos de la revista siguen un orden cronológico. Es así que, en cada uno de ellos se hace referencia a la fecha en que las áreas fueron fundadas; se da cuenta de los investigadores que han trabajado en cada una de ellas, las temáticas abordadas, los principales títulos de los libros, ensayos y artículos; así como las actividades de divulgación y extensión que se llevaron a cabo a lo largo de los años. Aracely Esquivel desarrolla el área de artes y artesanías populares, la cual es la más antigua del centro y la que, de alguna manera, dio origen al mismo, al ser la producción de cultura material el aspecto de la vida social comunitaria que más interesó a Roberto Díaz Castillo, uno de los fundadores de la institución. Erick García Alvarado describe los hitos históricos más relevantes del área de Literatura Oral; desde la profusión de contribuciones de Celso Lara Fi-

gueroa, pasando por las de sus asistentes de investigación. García aborda sintéticamente las perspectivas teóricas que iluminaron el quehacer del área. Aníbal Chajón, por su parte, en “Panorama del Área de Cultura Popular Tradicional y Cultura Popular Guatemalteca Aplicada a la Educación, 1967-2016” explica la pertinencia de poner en práctica los conocimientos acumulados por el Centro en la escuela y relata los esfuerzos que ha hecho el CEFOL a ese respecto. Chajón también se dio a la tarea de narrar las particularidades de las áreas de etnomusicología y musicología, así como la de coreología o danzas tradicionales.

Deyvid Molina explica las motivaciones que fundamentan la creación del área de religiosidad tradicional y popular. En el artículo “Panorama del Área de Religiosidad Tradicional y Popular”, el autor expone que el tema religioso ha estado presente en varias investigaciones, desde los inicios del Centro; atraviesa las narrativas orales; permea profundamente la música y la danza y, tantos otros aspectos culturales. Sin embargo, la dirección del Centro, a inicio de los años 2000, consideró prioritario que existiera un área específica que se dedicara a la investigación de los fenómenos religiosos en el país dada su profusión y tras-

cendencia. Al año siguiente, en 2003, se fundó una nueva área de trabajo. En el artículo, “Origen, desarrollo y perspectivas del área de Etnografía Histórica”, de la antropóloga Xochitl Castro Ramos, se explica que esta se origina por la necesidad de abordar hechos histórico-culturales con una visión más amplia que permitiera utilizar enfoques teórico-metodológicos desde la Antropología y la Historia. El eje de esta área es la articulación de temáticas ideológicas, políticas, económicas, religiosas y de diversa índole pero teniendo como base fundamental el acopio de datos suficientes tanto a través del trabajo de campo como de la inmersión en los archivos y hemerotecas.

Abraham Solórzano Vega desarrolla los orígenes, motivaciones y trasfondo teórico para la creación y desenvolvimiento del área de microhistoria, la cual data del 2012; mientras que Ericka Sagastume García lo hace para el caso de la de gastronomía tradicional, el área más joven del Centro, fundada en 2013. Las comidas tradicionales están presentes en fiestas seculares y religiosas de toda índole, sin embargo no existía hasta ese momento un área encargada de recopilar, describir y explicar la procedencia de los distintos elementos utilizados en las cocinas de las distintas regiones del país. Finalmente,

la revista cierra con un artículo de Byron García Astorga que es un homenaje a la antropóloga Elba Marina Villatoro (+), quien tuvo a su cargo el área de medicina tradicional del Centro a lo largo de más de dos décadas. Con esta compilación de artículos, el Centro de Estudios Folklóricos ofrece un aporte más al conocimiento de las culturas en Guatemala y evidencia el importante papel de la Universidad de San Carlos en la investigación científica.

CLAUDIA DARY FUENTES

Guatemala, 15 de mayo de 2017.

EL CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLÓRICOS EN SUS CINCUENTA AÑOS DE ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

Abraham Israel Solórzano Vega
Centro de Estudios Folklóricos
Universidad de San Carlos de Guatemala

Resumen

Este texto es una recopilación de la información más relevante del Centro de Estudios Folklóricos, en sus cincuenta años de existencia. El escrito abarca en forma breve, el proceso desde como surgieron las primeras ideas, para el establecimiento de un centro dedicado a la labor investigativa relacionada con cultura tradicional, hasta la fecha actual. Dentro de los objetivos de los creadores, estaban básicamente el rescate de las artes populares y la creación de museos, lo cual, conforme fue pasando el tiempo se dio énfasis al estudio científico de la cultura popular y cultura tradicional en el contexto socioeconómico que la circunda. Así como contribuir a la consolidación de la memoria histórica de los grupos subalternos. Además con este escrito se trata de dar a conocer los aportes

más importantes y la forma como se ha proyectado el CEFOL a la sociedad guatemalteca. Se revela también, que cuando se inauguró el CEFOL como dependencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las condiciones físicas no eran las más adecuadas y la única persona que había era el Director, quién también trabajaba como investigador. Para llegar a tener más investigadores y presupuesto propio pasó un tiempo. En sí, se pretende dar a conocer todo ese proceso que no es muy conocido y cómo llegó a transformarse el CEFOL hasta la actualidad.

Palabras clave: CEFOL, inauguración, establecimiento, cultura tradicional, cultura popular.

Abstract

This paper is a compilation of the most important facts about the Cen-

ter for Folklore Studies throughout the course of its fifty years of existence. A process that began when ideas to create a research center specialized in traditional culture were developed is described in the following lines, as well as how it works nowadays. Rescuing folk arts and opening museums were basically the main objectives set by its founders, but they changed over time. Besides describing the changes experienced by the center, this paper aims to disseminate the most important contributions made by it and explaining the role it has played for Guatemalan society. Some aspects related to the early stages of CEFOL (Center for Folklore Studies, for its acronym in Spanish) as part of *Universidad de San Carlos de Guatemala*, such as inadequate facilities, the job performed by the director, who was the only worker and researcher; and the time that had to pass for the center to have more researchers and its own budget are described as well. In conclusion, the aim of this article is to detail the process of how the center was created and how it has evolved to what it is now, since not every person is aware of these details.

Key Words: CEFOL, opening, creation, traditional culture, popular culture.

Introducción

El Centro de Estudios Folklóricos, ha contribuido con la sociedad guatemalteca, con dar a conocer temas de interés relacionados con cultura tradicional. Es por ello, que con motivo de cumplir cincuenta años de labor investigativa, se presenta este trabajo para proporcionar los datos históricos más relevantes de dicha entidad durante ese período. Para llevar a cabo el trabajo se recolectó la información existente en el mismo Centro de Investigación. Se tomó en cuenta los diferentes procesos desde el año 1953, que fue cuando bajo el seno de la Asociación de Estudiantes Universitarios, se engendran las primeras ideas de formar un Instituto dedicado al rescate de las artes populares. Es de hacer notar, que algunos años después y debido a diferentes gestiones de Ida Bremmé de Santos, Luis Luján, Roberto Díaz Castillo, Américo Giracca y Juan José Hurtado, el CEFOL fue inaugurado en 1967.

En general, en forma breve se pretende suministrar la información pertinente, respecto a los diferentes procesos de cambio por los que ha transitado dicho Centro, hasta llegar a la actualidad, tomando en cuenta la proyección social que ha tenido durante cincuenta años. Para la realización del trabajo se utilizaron las

técnicas de investigación de la microhistoria.

Antecedentes

Las primeras ideas con relación a la creación de un centro de investigación dedicado al estudio de cultura tradicional guatemalteca, surgieron como iniciativa de la junta directiva de la Asociación de Estudiantes Universitarios, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 1953-1954. Los directivos, conscientes de la realidad social y cultural de Guatemala, así como, de la necesidad de fomentar la investigación cualitativa, consideraron oportuno fundar un Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales. El establecimiento de dicho Instituto dio pie al trabajo de investigación, con estrecha relación con la Universidad de San Carlos y otras instituciones con propósitos afines (Díaz, 1980).

Dentro de sus funciones, el Instituto debía poner sus esfuerzos en la capacitación de técnicos en las diferentes ramas del conocimiento, para que ellos a su vez, se dedicaran a funciones docentes dirigidas a preparar a los futuros profesionales en ciencias sociales, en áreas históricas y sociales. El objetivo final de la creación del instituto, era difundir a través de diferentes medios, el conocimiento de la realidad histórica y social de Guatemala, de manera científica,

tomando como punto de partida la cultura tradicional y cultura popular (Díaz, 1980).

Otra de sus funciones, era la creación de otras dependencias para buscar la especialización de los diferentes campos de estudio de la historia: *“fundará cuantas dependencias sean necesarias para especializar sus ramas y para el más adecuado cumplimiento de sus fines”* (Díaz, 1980: 3). Otras de las inquietudes de los estudiantes, era participar activamente en la extensión de las actividades universitarias de forma positiva, tal como lo exigían las condiciones sociales y políticas de ese momento.

Debe tomarse en cuenta, que las condiciones políticas que se vivían en el período de gobierno de Jacobo Arbenz (1951-1954), eran de apertura en los diferentes campos del conocimiento y participación social. Estas condiciones que ayudaron a que proyectos como el antes indicado, tuvieran auge y el apoyo correspondiente. El fervor de los estudiantes se puede intuir en sus escritos, pero sobre todo un alto grado de responsabilidad social (Díaz, 1980).

Los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala además, sabían que el conocimiento de la realidad histórica era indispensable para resolver problemas de carácter nacional. Posterior a la instauración

del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales, la Asociación de Estudiantes visualizó la necesidad de constituir un *Museo de Arte Popular* (Díaz, 1980).

La tarea principal del museo según lo indica Roberto Díaz Castillo (1980), era rescatar y proteger las *artes populares*, así como, el estudio científico de las mismas. Lo que denota el autor, es que desde mediados del siglo XX, las artes, artesanías y otras expresiones resultado de la creación de un pueblo explotado, estaban en abandono, se estaban perdiendo y no existían estudios científicos que les dieran el valor que merecían. En otras palabras, por ser expresiones de las clases subalternas no tenían ningún espacio de expresión en la sociedad. Por tales razones, era necesario rescatar, documentar y dar a conocer el patrimonio cultural guatemalteco (Díaz, 1980).

Como no se podía postergar las acciones, los directivos decidieron requerir el apoyo del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales, para dialogar respecto a formar un *Museo de Arte Popular*. Lamentablemente, con la caída del gobierno de Árbenz muchos de los dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios se fueron al exilio. Como consecuencia, el Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales dejó

de existir y los proyectos quedaron truncados (Díaz, 1980).

Los planes para fundar una entidad dedicada a la cultura tradicional y cultura popular se retomaron hasta 1958, cuando regresaron algunos de los exiliados, quienes no conformes con la falta de valoración hacia lo nacional, se reunieron para integrar la Asociación de Amigos del Arte Popular, basándose en otra Asociación de similares intereses creada en Chile. Dentro de los fundadores se mencionan: los ingenieros Fernando Méndez y Humberto Salazar, Carlos Navarrete, Carlos Caal, Luis Luján, Américo Giracca, Héctor Sánchez y Roberto Díaz Castillo (Díaz, 1980).

La Asociación tenía como objetivos, la realización de estudios y actividades de difusión y promoción de las artes populares guatemaltecas. Sus primeras adquisiciones fueron algunas colecciones de cerámica de Chinautla y muestras de pastores de barro, que se acostumbra colocar en los nacimientos navideños. Sus integrantes convinieron editar una revista periódicamente que llevaría el nombre de *La Tradición Popular*. El logotipo de la Asociación era la réplica de un tecolote de cerámica pintada de Antigua Guatemala. Al no darle continuidad a los planes la Asociación desapareció en 1959 (Díaz, 1980).

Acuerdo de creación

El Centro de Estudios Folklóricos (CEFOL), fue creado durante el período del licenciado Edmundo Vásquez Martínez (1966-1970), como Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según el acuerdo del Consejo Superior Universitario del 8 de julio de 1967. Fue constituido como una dependencia de la Universidad y quedó sujeto a su Ley Orgánica, Estatutos y su Reglamento (Centro de Estudios Folklóricos, 2001).



No.1. Fundadores del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De izquierda a derecha: licenciados Roberto Díaz Castillo e Ida Bremmé de Santos; doctor Juan José Hurtado Vega, licenciado Luis Luján Muñoz e ingeniero Américo Giracca.

Es de hacer notar, que la instauración del CEFOL no hubiera sido posible sin la iniciativa de Ida Bremmé de Santos, Luis Luján, Roberto Díaz Castillo, Américo Giracca y Juan José Hurtado Vega, quienes en-

gendraron las ideas de organizar un centro de investigación dedicado a cultura tradicional y cultura popular. De ellos, los primeros cuatro fueron comisionados para formular el reglamento de la nueva dependencia.

Objetivos que se establecieron

Dentro de los objetivos principales de su creación en 1967, en el campo académico estaban: trabajo de campo, edición de libros, publicación regular de revistas y boletines. En cuanto a servicios a estudiantes: la creación de una biblioteca especializada, asesoría en temas relacionados con cultura tradicional y cultura popular. En lo referente a servicios al público en general: exposiciones, recitales, cursillos. Y rescate de elementos del patrimonio con la creación de archivos: documental, fotográfico y fonográfico. Pero fue hasta 1974, que el centro de investigación cumplió con los fines establecidos (Díaz, 1977).

En 1973 se llevó a cabo una reorganización del CEFOL en cuanto a su administración, funciones e investigación. El mismo año, el Consejo Directivo de dicha dependencia presentó al Consejo Superior Universitario el proyecto de reorganización y fue aprobado según consta en el acta número 1224 de la sesión celebrada el 28 de noviembre de 1973 (Díaz, 1980).

Dentro del escrito, se hace alusión a que las funciones (investigación científica de la cultura popular y cultura tradicional, y la difusión de los resultados), no se habían llevado a cabo en su totalidad, debido a falta de recursos económicos, humanos, espacio físico y mobiliario. Con la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario, en lo referente a dicha reorganización, se le dio mayor auge a la investigación, promoción y difusión de la cultura tradicional y cultura popular guatemalteca (Díaz, 1980).

Como parte de los puntos suscritos estaba la contratación de profesionales, expertos en investigación de los problemas relacionados con la cultura tradicional y la cultura popular. Parte de los acuerdos fueron: el rescate del patrimonio material e inmaterial, coadyuvar al desarrollo de los artesanos, hacer bases de datos con la información obtenida en investigaciones. La clasificación correspondía a producción de artículos y artesanos (Díaz, 1980).

Tal como lo indican los documentos, después de 1973 se generaron cambios que iban en beneficio no solo del estudio, sino también de los aspectos aledaños que englobaban los elementos de la cultura tradicional y popular. Pues también se incluía a la vez, fomentar las artes y artesanías,

establecer programas de protección, coadyuvar a la solución de problemas generados en lo referente a la cultura popular y tradicional, dirigir la enseñanza de las mismas, evitar las falsificaciones, proporcionar cursos, presentar exposiciones y organizar bibliotecas (Díaz, 1980).

Dentro de otras actividades, dentro del seno del CEFOL nació una comisión para dar paso al proyecto de ley orgánica del Instituto de Artes, Artesanías e Industrias Populares.

Según el primer reglamento aprobado el 9 de septiembre de 1967, se mencionan como principales ocupaciones las siguientes (Díaz, 1980):

1. Recolección directa de materiales que forman parte orgánica de las tradiciones guatemaltecas, para su clasificación, registro e interpretación.
2. Creación de museos de artes y artesanías, en dependencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Organización de biblioteca, discoteca, fonoteca y archivo fotográfico, fondos documentales para ser utilizados por los investigadores del CEFOL.
4. Protección de las expresiones de cultura tradicional y cultura popular.
5. Edición de literatura con propósitos de: investigación, divulgación e

interpretación de cultura tradicional y cultura popular.

6. Impulsar cursos de cultura tradicional y cultura popular dentro y fuera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
7. Ser el vínculo entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y otras instituciones académicas del país y del extranjero, relacionadas con el que hacer de cultura tradicional y cultura popular.
8. Emitir dictámenes técnicos en materia de cultura tradicional y cultura popular, a solicitud de alguna entidad interesada.

Organización administrativa

En un primer momento, aunque el CEFOL fue constituido jurídicamente con dos órganos encargados de la dirección administrativa y académica (Consejo Directivo y Consejo Editorial), solo el director estaba nombrado para ejercer su cargo. El Consejo Directivo, tenía como atribuciones dar las directrices de la investigación, así como también, era el que aceptaba o rechazaba a los candidatos que optaban a ser miembros activos o de número del centro investigativo. Este también era el encargado de autorizar las remuneraciones de técnicos o especialistas (Díaz, 1980).

El Consejo Editorial, era el que velaba por planificar y dirigir lo relacionado con las publicaciones, den-

tro de las que se editaban: Colección Monográfica, Colección Problemas y Documentos, Revista *Tradiciones de Guatemala* y boletines *La Tradición Popular*. Es importante hacer notar, que los primeros miembros del Consejo Directivo del CEFOL fueron: Roberto Díaz Castillo, Américo Giracca, Luis Luján, Juan José Hurtado e Ida Bremmé de Santos, nombrados el 17 de octubre de 1977 por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Díaz, 1980).

Las sedes del CEFOL

Los primeros años cuando solo estaba nombrado el director, el CEFOL se ubicó unos meses en un espacio que estaba afuera de la biblioteca Pedro Molina, la que pertenecía a la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC. La misma estaba ubicada en la esquina de la avenida Reforma y calle Mariscal Cruz. Posteriormente, en 1974 las oficinas de dicho centro de investigación se trasladaron siempre en el recinto del Jardín Botánico, pero, gracias a las remodelaciones que hizo Américo Giracca, las instalaciones contaban con tres cubículos y una sala pequeña para la secretaria y recepción (Díaz, 1980).

Debido a los daños causados por el terremoto de 1976 en las oficinas del CEFOL, la sede tuvo que ser reubicada nuevamente, en la esquina de la Avenida Reforma y Calle Mariscal

Cruz. Fue el Rector de la Universidad, Roberto Valdeavellano, quien ordenó la remodelación del inmueble en donde estuvo la biblioteca Pedro Molina. De tal manera, que el mismo Rector inauguró las nuevas instalaciones del CEFOL el 21 de febrero de 1978. Las mismas contaban con un espacio para recepción, oficina para el Director, dos cubículos para los investigadores, una sala que era utilizada para conferencias, exposiciones y lectura, sanitarios y bodega (Díaz, 1980).



No. 2. Edificio ubicado en la calle Mariscal Cruz y Av. Reforma.

Algunos aportes del CEFOL a la sociedad guatemalteca

Para poder materializar uno de los propósitos del Centro de Estudios Folklóricos, que era fundar museos que concentraran elementos de la cultura tradicional y cultura popular, fue necesaria la participación del museólogo Jorge Angulo Villaseñor, quien impartió un curso sobre mu-

seografía al personal académico de dicho Centro. Quienes posteriormente se encargarían de la implementación de los diferentes museos en Guatemala (Díaz, 1980).

Fue en este contexto, que el 28 de noviembre de 1968, el CEFOL inauguró el *Museo de Artes y Artesanías Populares*, que se ubicó en una parte de la cocina del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino, en Antigua Guatemala, en ese espacio se acomodaron dos salas. El inmueble que fue utilizado como sede de la Universidad de San Carlos de Guatemala, antes de instalarse el museo era utilizado para actividades culturales (Díaz, 1980).

Dentro de los elementos de cultura tradicional expuestos, se podía observar una colección de mayólicas colonial y una del siglo XX, un amueblado de sala fabricado en caoba, un barrilete gigante de Santiago Sacatepéquez, una colección de exvotos de la iglesia San Felipe, una colección de trajes, una colección de fotos y otros. Lamentablemente, el terremoto de 1976 causó daños en la estructura del edificio y hasta el año 1980 no había sido restaurado (Díaz, 1980).

Según Ingrid Roldán (22-3-2002), fue a partir de 1999 cuando se empezaron los trabajos de restauración del museo de artes y artesanías de Sacatepéquez y el museo de farmacia. Y fue Roberto Díaz Castillo

quien hizo las gestiones en instituciones estatales y privadas, para llevar a cabo dicho proyecto.

Después de concluir la reconstrucción del edificio, Díaz Castillo solicitó el apoyo económico de la Dirección General de Extensión de la Universidad de San Carlos y de ADESCA, para comprar las artesanías que serían expuestas en los salones. El Centro de Estudios Folklóricos colaboró en la elección de los objetos que se compraron para la exhibición. Fue de esta manera, como se logró poner en funcionamiento nuevamente los museos; de Artes y Artesanías populares de Sacatepéquez y de Farmacia, que fueron reinaugurados en el año 2003 (Entrevista: Mayra Sosa, 29 de marzo de 2017).

Con la reapertura de los museos, fue designado como Director Roberto Díaz Castillo, hasta el año 2013 fecha en la que falleció. Tras él, fue nombrada Martitza Moreira como administradora del mismo. En la actualidad la exposición de elementos de la Cultura tradicional de Sacatepéquez sigue abierta a todo el público, en donde se puede observar lo que se describe a continuación:

- Cerámica de barro
- Un frutero de barro
- Loza mayólica
- Cubiertos de bronce
- Trajes tradicionales

de Sacatepéquez

- Piedras de moler
- Un perol
- Un torito
- Máscaras
- Cajas de madera (joyeros)
- Utensilios de hierro forjado
- Una lanza
- Una cocina antigua
- Un horno antiguo
- Una mesa y cuatro sillas de pino rústico
- Un barrilete gigante

Dentro de otros logros del CEFOL, en 1968 se llevó a cabo el primer curso de Cultura tradicional y Cultura popular, el cual fue dirigido a maestros. El mismo, tenía dentro de sus principales objetivos: que los participantes adquirieran los conocimientos necesarios para valorar, respetar y defender dicha cultura tradicional y que los maestros multiplicaran los conocimientos adquiridos a través de la docencia (Díaz, 1977).

También, como parte de los objetivos del CEFOL, en 1970 se llevaron a cabo diferentes exposiciones de artesanías. Y de 1970 a 1973 se dictaron diferentes conferencias y mesas redondas donde se presentaron diferentes temas para el debate. Dentro de otros se puede mencionar algunos de los títulos de las investigaciones realizadas: La vida de un pueblo Ixil,



No. 3. Curso de Cultura tradicional y Cultura popular guatemalteca.

La indumentaria indígena de Guatemala, loza vidriada de Guatemala, platería popular en Guatemala (Díaz, 1980).



No. 4. Exposición de elementos de Cultura tradicional y Cultura popular guatemalteca.

Producción editorial

Las primeras ediciones que se llevaron a cabo en el CEFOL, corresponden a un boletín (*La Tradición Popular*), una revista (*Tradiciones de Guatemala*) y una colección de textos breves y con temas específicos (Problemas, Documentos y Monografías).

Las mismas según lo contemplado por los fundadores debían ser publicadas de forma anual, siendo los primeros trabajos los impresos en 1968 que corresponden a los siguientes:

Libro *Folklore y Artes Populares*, autor: Roberto Díaz Castillo, que pertenecía a la colección Problemas y Documentos. Se publicó también, la primera revista *Tradiciones de Gua-*



No. 5. Diferentes publicaciones del CEFOL.



No. 6. Primer boletín publicado en 1968 y revista número 2 *Tradiciones de Guatemala* publicada en 1974.

temala, que contó con artículos de varios autores. Y el primer boletín, consignó los acuerdos de fundación y el reglamento del CEFOL.

De esta manera se dio inicio a una serie de escritos que llenaron el vacío existente en lo que concierne al conocimiento de la cultura popular y cultura tradicional de Guatemala (Díaz, 1980).

Labor editorial

El Centro de Estudios Folklóricos como parte de sus funciones, publica anualmente: Revista *Tradi-*

ciones de Guatemala y el Boletín *La Tradición Popular*, además de diversos libros.

Hasta el año 2016 se han publicado 86 revistas, 217 boletines y 26 libros. Todos los temas tratados en los diferentes impresos, tienen gran relevancia ya que conciernen a la cultura tradicional y cultura popular guatemalteca.

La importancia del conocimiento de la cultura tradicional en 1968

En el discurso pronunciado por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Roberto Valdeavellano (citado por Díaz, 1977), en la inauguración del primer Curso sobre “Folklore Aplicado a la Educación” en 1968, menciona que en ese momento era importante dar a conocer los elementos principales de la Cultura tradicional y Cultura popular guatemalteca. Dado a que si no se mostraban a la población dichos elementos, lo más seguro es que se perdieran.

Menciona también el Rector, que uno de los principales contaminantes de las artes y artesanías era el turismo, ya que las exigencias de este sector se encargaban de desvirtuar la esencia de las mismas. En ese sentido, para poder satisfacer ese mercado

debían los artesanos cumplir sus exigencias. Lo que implicaba en algunos casos incluir elementos prehispánicos inexistentes, lo cual dejaba fuera la creatividad de los artífices y desplazaba las características ancestrales (Díaz, 1977).

Por tales motivos, el rector puso de manifiesto la importancia de lo auténtico, el saber tradicional, así como ratificó más aún la relevancia de la conservación y protección de la cultura tradicional y la cultura popular. Siendo uno de los principales vehículos, la investigación de temas de esa índole y la difusión de los mismos, con el objetivo de crear conciencia en las personas y contribuir a exaltar la identidad nacional (Díaz, 1977).

El CEFOL desde el principio no trató de dar a conocer la cultura tradicional desde el punto de vista oficial, sino más bien, los enfoques iban orientados a descubrir la concepción del mundo y la vida de los grupos marginados, en contraposición de las elites que manejaban el poder económico y político. Es decir, la vida y quehacer de los grupos mayoritarios que a través de sus tradiciones, sus artesanías y una serie de elementos más, dan a conocer la cultura guatemalteca (Díaz, 1977).

Reorganización del CEFOL en 1973

A pesar de existir objetivos claros en cuanto a las funciones del CEFOL, según lo consignado en el boletín del año 1980 (Díaz), debido a restricciones presupuestales no se cumplía con las mismas. Motivo por el que, el Consejo Directivo del CEFOL presentó al Consejo Superior Universitario un proyecto de reorganización. El mismo fue aprobado el 28 de noviembre de 1973, según el acta 1224.

La necesidad del CEFOL en ese momento, correspondía básicamente a la asignación de un plan de trabajo y recursos económicos, y humanos. Además, era indispensable para llevar a cabo el trabajo investigativo, la asignación de un espacio físico, mobiliario y equipo, y útiles de oficina. En lo que se refiere a recursos humanos, las plazas de trabajo se debían dar a personas especializadas en los temas de cultura tradicional y cultura popular, y de preferencia los cargos debían ser ganados por medio de oposición (Díaz, 1980).

Dentro de los objetivos de la nueva organización, se plantearon cuatro: conocer, proteger, promover y difundir, los elementos de la cultura tradicional y cultura popular guatemalteca, material y social. Un objetivo colateral era, incentivar la elaboración de objetos de arte y artesanías.

Es importante resaltar algunos aspectos, uno de ellos es que el CEFOL fue catalogado como “*una unidad de investigación ubicada a nivel de departamento*” (Díaz, 1980: 25). Y fue hasta 1974 cuando recibió el presupuesto correspondiente, para llevar a cabo los trabajos que se le habían encomendado.

En el mismo año, la Dirección estuvo a cargo de Roberto Díaz Castillo, quien fungió también como investigador principal. Posteriormente se incorporaron como investigadores adjuntos Celso Lara y Luis Luján, quien renunció un año después. Asimismo, el personal administrativo que laboraba en el Centro de Estudios era: una secretaria y un empleado de servicios (Díaz; 1980).

Después de 1974

Al contar con un presupuesto asignado y teniendo los objetivos claros, las actividades del CEFOL se encaminaron hacia la investigación rigurosa y la difusión de los temas de la cultura tradicional y popular guatemalteca. De manera que, se trató de llevar a cabo más publicaciones con diferentes tópicos. El interés estuvo enfocado hacia dos áreas de trabajo: “*Artes y Artesanías Populares y Folklore Literario*” (Díaz, 1980).

Las primeras ediciones de esa época fueron: *La mayólica en Anti-*

gua Guatemala, realizada por Luis Luján y *Contribución del folklore al estudio de la historia*, ejecutada por Celso Lara. Otras de las publicaciones que se llevaron a cabo en el mismo tiempo fueron: *La colección breve y Museo de la farmacia*. Como uno de los principales objetivos era difundir la información, según Díaz (1980), a partir de 1976 la revista *Tradiciones de Guatemala* y el boletín *La Tradición Popular* se publicaban semestralmente.

De 1976 a 1980 se llevaron a cabo algunos avances en la reorganización del Centro de Estudios, dentro de ellos se crearon cuatro áreas de trabajo: Artes y Artesanías Populares, Folklore Literario, Etnomusicología y Folklore Aplicado a la Educación. En 1978 se incorporó al personal del CEFOL un fotógrafo (Mauro Calanchina), quien era el encargado de tomar, revelar y archivar las fotografías concernientes a trabajos de investigación (Díaz, 1980).

Los investigadores asignados a las diferentes áreas de investigación fueron: literatura oral, Celso Lara, folklore aplicado a la educación, Ofelia Columba Déleon Meléndez y etnomusicología, Manuel Juárez Toledo (los dos últimos ingresaron al CEFOL en 1976). Es de hacer notar, que Celso Lara fue director en dos periodos (1981-1986) y (1998-2013),

quien tuvo como auxiliares de investigación, primero a Vilma Fialko, después a Anantonia Reyes Prado y luego a Claudia Dary; la primera arqueóloga; la segunda y tercera, antropólogas, todas egresadas de la Escuela de Historia. Posteriormente y hasta la fecha, el pedagogo Erick García está a cargo del área.

Otra profesional que formó parte del equipo de investigación del CEFOL, fue Elba Marina Villatoro, quien inauguró en 1981 el área de etnomedicina o medicina popular y tradicional.

También es importante mencionar, que luego de la muerte de Manuel Juárez Toledo, asumió como coordinador del área de musicología, Alfonso Arrivillaga Cortés, quien luego tuvo como colaborador a Matthias Stockli.

Importante también, fue la apertura en 1983 del área de coreología a cargo del antropólogo Carlos García Escobar, quien cabe mencionar, para ahondar más en los estudios antropológicos se involucró como “danzante” junto a los bailadores de Lo de Bran (Mixco).

Posteriormente, se instauró en 1987 el área de musicología la cual estuvo a cargo del maestro Enrique Anleu Díaz.

Cuadro No. 1

Áreas de investigación e investigadores que han laborado en el Centro de Estudios Folklóricos

Artes y artesanías populares	Roberto Díaz Castillo. (+) Luis Luján Muñoz. (+) Claudia Dary Fuentes. Aracely Esquivel Vásquez.
Área de Literatura Oral ¹	Celso A. Lara Figueroa. Vilma Fialko. Anantonia Reyes Prado. Claudia Dary. Erick Fernando García.
Cultura Popular tradicional y cultura popular guatemalteca aplicada a la educación ²	Ofelia Columba Déleon. Magda Cifuentes. Aníbal Chajón.
Etnomusicología	José Manuel Juárez Toledo (+) Alfonso Arrivillaga Cortés. Matthias Stockli. Juan Fernando López.
Musicología	Enrique Anleu Díaz.
Coreología	Carlos René García Escobar.
Medicina Tradicional ³	Elba Marina Villatoro. (+) Byron García Astorga.

1. El área se inició con el nombre de Folklore Literario

2. El área se inició como Folklore aplicado a la educación

3. El área se inició como Etnomedicina

Religiosidad Popular	Julio Roberto Taracena. Annabella Barrios. José Chaclán. Fernando Urquizú. Deyvid Molina.
Etnografía Histórica	Artemis Torres Valenzuela. Xochitl Castro Ramos.
Microhistoria	Abraham Israel Solórzano Vega.
Gastronomía Tradicional	Ericka A. Sagastume.

Cuadro No. 2

Auxiliares de Investigación

Paulina Marambio.
 Vilma Fialko.
 Anantonia Reyes.
 Claudia Dary.
 José Ernesto Monzón.
 Magda Cifuentes.
 Xochitl Castro.
 Liza Chaulón.
 Deyvid Molina.
 Erick García.

Debido a que los temas de cultura tradicional y popular son diversos, se siguieron trabajando las líneas de investigación con las que se inició, pero se fueron ampliando los tópicos. De tal manera que, para 1997 las áreas de trabajo eran las siguientes:

1. Artes y Artesanías Populares
2. Literatura Popular Tradicional
3. Cultura Popular Tradicional Aplicada a la Educación
4. Medicina Popular Tradicional
5. Música, sección de Etnomusicología
6. Música, sección de Musicología
7. Coreología Popular y Tradicional

En cuanto al personal administrativo ya se contaba con un director, dos secretarías, una oficinista, un auxiliar de limpieza, un corrector de estilo y asistencia editorial y un fotógrafo. Dentro del personal administrativo que ha laborado en el CEFOL hay que recordar a la primera secretaria María Mercedes Arrivillaga –también famosa actriz de teatro–; a Blanca Adriana Marín; a Rosa Pérez Villaseñor, secuestrada y asesinada a inicio de los años ochenta, Norma Duarte, Lilian B. de Enríquez y Roxana Meyer.

Es de hacer notar, la colaboración de José Ernesto Monzón, en recolección de datos para el área de literatura tradicional y oralidad, de la cual era titular Celso Lara. Entre los contadores Edith Deras de López. Fotógrafos: luego de Mauro Calanchina (famoso fotógrafo, de origen suizo), Manuel Guerra Caravantes, tras él, Jorge Estuardo Molina Loza y después, Jairo Cholotío.

Del personal de limpieza recordamos a Oscar Alvarado, también contador de historias y a Gabino Chey Cuj Cuj, Oscar Alvarado, Marco Tulio Arriola y en el año 2017 cumplen esa función Brenda Barillas y Reginaldo Rodríguez.

Cuadro No 3.

Personal administrativo y de servicios del Centro de Estudios Folklóricos
(1967-2017)

Asesores de dirección	Arturo F. Matas O. (+) Zoila Rodríguez.
Fotógrafos	Mauro Calanchina. Manuel Guerra Caravantes Jorge E. Molina Loza. Jairo Cholotío. Guillermo Vásquez.
Ilustradores, diseñadores y dibujantes ⁴	Arnoldo Ramírez Amaya. Marcela Valdeavellano. Enrique Anleu Díaz. M.A. Quiroa. Manuel Corleto.
Secretarias	María Mercedes Arce. Blanca A. Marín B. Norma Duarte. Rosa Pérez Villaseñor. Roxana Meyer. Lillian Barzanallana de Enríquez. Rosa Franco. Ana Silvia García Futch.

4. Es importante indicar que varios artistas cuyos trabajos aparecen en libros, revistas y boletines no eran contratados como parte del personal del CEFOL sino que específicamente se les solicitó los dibujos y grabados que ilustraron textos determinados. La mayoría de los connotados artistas que ilustraron varias publicaciones del Centro, lo hicieron entre 1968 y 1985 aproximadamente,

Tesoreros	Edith Deras de López. Adela Jicha. Natan García. Rebeca García. Erick Nares. Marco Tulio Chávez.
Encargados de Biblioteca	Manuel Girón. María E. Valdéz.
Operador de informática	Mario Rodríguez E.
Correctores de Texto	Francisco Albizúrez Palma. Norma García Mainieri. Guillermo Vásquez.
Auxiliares de servicios	Marco Tulio Arriola. Gabino Chey Cuj Cuj. Oscar Alvarado. Brenda Barillas. Reginaldo Rodríguez.

Se debe reconocer, que aunque la función primordial del CEFOL es la investigación, la administración también es elemental para llevar a cabo los trabajos y publicación de los mismos, pues los procesos y actividades burocráticas también forman parte del quehacer de dicho centro investigativo.

EL CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLÓRICOS EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO

A qué se dedica el Centro Estudios Folklóricos

Es un centro de investigación que tiene como acción fundamental el estudio de la cultura tradicional y cultura popular. Es la única institución universitaria de importancia a nivel nacional por su carácter cien-

tífico, dedicado al rescate y preservación en constante cambio, de la cultura popular guatemalteca. Sus funciones están dirigidas a la investigación-docencia, promoción, difusión, registro y conservación de los rasgos característicos de la cultura popular tradicional y cultura popular guatemalteca (Aguilar, 1997).

En el año 2016 cuenta con varias áreas de investigación, en las cuales se trabaja sobre cada uno de los rasgos que caracterizan la cultura tradicional y cultura popular:

1. Artes y Artesanías Populares
2. Cultura Popular Tradicional y Cultura tradicional y Cultura Popular Guatemalteca Aplicada a la Educación
3. Religiosidad Popular
4. Microhistoria
5. Medicina Tradicional
6. Etnografía Histórica
7. Gastronomía Tradicional
8. Literatura Tradicional y Oralidad

50 años al rescate de la identidad popular

Desde que se fundó hasta la actualidad, el CEFOL ha seguido las directrices aprobadas por el Consejo Superior Universitario. A partir de 1981 fue adherido a la Dirección General de Investigación (DIGI), que coordina los programas de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Aguilar, 1997).

Objetivos

- Identificar y conocer la cultura tradicional y cultura popular guatemalteca y el contexto socioeconómico que la circunda.
- Establecer científicamente el rescate y consolidación de las claves culturales que expresan el saber popular.
- Crear acciones y mecanismos científicos adecuados para la conservación y protección de la cultura popular del país.
- Contribuir a la consolidación de la memoria histórica social y colectiva de los diferentes grupos étnicos de Guatemala.
- Promover las acciones pertinentes a favor del incremento de la producción y el nivel de ingreso que eleven el nivel de vida de sus cultores-productores.
- Difundir la cultura popular guatemalteca en los diferentes medios de comunicación para restablecer el saber popular (Aguilar, 1997).

Funciones del CEFOL

Realizar y estimular diferentes investigaciones en el contexto de las distintas manifestaciones que componen la cultura tradicional y popular (Aguilar, 1997). Además, entre otras se pueden mencionar las que aparecen consignadas en el reglamento (Centro de Estudios Folklóricos, 2001):

- Investigación y sistematización de las diferentes manifestaciones de la cultura tradicional y cultura popular.
- Rescate, registro y resguardo de la información en diferentes soportes.
- Defensa y apoyo de la identidad cultural guatemalteca.
- Puesta en valor de las diferentes expresiones de la cultura tradicional y cultura popular
- Divulgar, transferir y socializar los resultados a través de diferentes medios.
- Formación de recursos humanos especializados en investigación de la cultura tradicional y cultura popular, a través de convenios e intercambios académicos.

Centro de documentación

En la actualidad el CEFOL cuenta con un centro de documentación, en el que se encuentran las revistas, libros y boletines que ha publicado en el mismo. Además, están a la disposición 2,500 libros con temas de la cultura tradicional y cultura popular y otras materias relacionadas con ciencias sociales. Este material puede ser consultado por estudiantes, docentes y público en general. Actualmente el Centro de documentación es atendido por la licenciada Eugenia Valdés.

Directores del Centro de Estudios Folklóricos

Los Directores del CEFOL han cumplido una función primordial, en cuanto a que marcaron el camino que debía seguir la investigación de la cultura tradicional y cultura popular. A continuación se presentan los períodos en los que ejercieron su cargo.



No. 7. Roberto Díaz Castillo
1973-1981



No. 8. Celso Lara Figueroa
1981-1986



No. 11. Marco Tulio Aguilar Barrondo
1994-1998



No. 9. Ofelia Déleon
1986-1992



No. 12. De izquierda a derecha el exrector
Efraín Medina y Celso Lara Figueroa
1998-2013



No. 10. Aroldo Rodas
1992-1994



No. 13. Dorca D. Ortíz
2013-2017



No. 14. Claudia Dary
2017

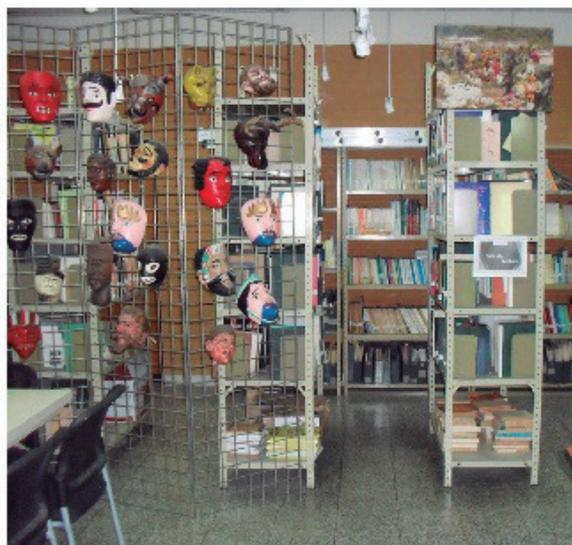
Personal administrativo

Dentro de su personal administrativo en el CEFOL trabajan ocho personas que realizan diferentes actividades de apoyo a la investigación, a saber:

- Directora
- Tesorero
- Bibliotecóloga
- Secretaria/recepcionista
- Secretaria de investigación
- Encargado de informática
- Dos auxiliares de servicios

Donaciones

Uno de los donativos que se recibió en el CEFOL, fue un logotipo en cuero repujado, que hizo el maestro talabartero Carlos Enrique López



No. 15. Centro de documentación.

López, propietario de la talabartería Cow Boy de Taxisco Santa Rosa. El mismo fue entregado en la exposición-venta “cuero, vaquería y monturas de la cultura hípica oriental” realizada en 1999.

En el año 2001 el señor José Antonio Palomo (artesano), dueño de la alfarería El Ángel (ubicada en San Pedro las Huertas, Antigua Guatemala), hizo una donación al CEFOL, consistente en dos logotipos de loza mayólica tetracroma. Los mismos, se encuentran a los lados de la entrada del edificio de dicho centro de estudios.

Ambos obsequios se obtuvieron por intervención de Aracely Esquivel Vásquez (investigadora de Artes y Artesanías populares).



No. 16. Máscaras talladas en madera.

Patrimonio

Dentro del patrimonio con el que cuenta el CEFOL, se encuentra el siguiente:

Máscaras

Dentro del recinto se tiene en exhibición treinta y una máscaras de diferentes tamaños, talladas en madera, algunas están pintadas de un solo color y otras con muchos colores. Dentro del conjunto de las mismas, existen algunas que representan rostros humanos y otras simbolizan cabezas de animales.

En cuanto a la elaboración según Carlos García (entrevista 18 de abril de 2017), se dividen en dos grupos, la colección antigua y la colección contemporánea. El primer grupo de

máscaras fue fabricado antes de 1950 y estas fueron donadas al CEFOL. El segundo set, se compró (con intervención de Carlos García), en una morería del municipio de Rabinal en el año 2002.

Los fondos que se utilizaron para la compra de las últimas, provenían de una compañía de Costa Rica, que otorgó el dinero con el propósito de que todo el conjunto fuera expuesto en dicho país. La exposición se llevó a cabo el año antes indicado y en la misma participaron Carlos García y Deyvid Molina.

Según la clasificación que hicieron los antropólogos Carlos García y Alfonso Arrivillaga, las catalogaron como similares a las que se utilizan



No. 17. Logotipo en cuero repujado.



No. 18. Logotipo en loza mayólica tetra croma.

en los bailes: de toritos, del venado, del costeño, de mexicanos, moros y cristianos, la conquista, de fieros y los *xacalcojes*.

El estudio de grabación

En 1998 un proyecto de investigación presentado por Alfonso Arrivillaga Cortés y Kristi Anne Stölen, fue elegido por el Concilio de Universidades Noruegas, NUFO, para ser financiado. El proyecto que llevaba el nombre de “Migraciones Forzadas y Recomposición Social en el Petén”, se convirtió en un programa de investigación y formación de docentes en antropología, en la Escuela de Historia. Dos estudiantes tuvieron la oportunidad de estudiar el doctorado en antropología y se creó un programa de investigación de migraciones

forzadas en Petén. Lo invertido por dichas Universidades en esa oportunidad, ascendió a cuatro millones cuatrocientos mil coronas noruegas (K. 4,400,000.00), de lo cual una parte se utilizó para la construcción de un estudio de sonido y su equipamiento. El estudio de grabación se utilizó para la conservación y archivo de cintas sonoras, que correspondían al área de Etnomusicología, en formato análogo. El propósito fundamental era continuar con la labor de registro y apoyo a grupos de música tradicional y popular (Comunicación verbal con Alfonso Arrivillaga, abril de 2017).

Fonogramas

Se poseen trescientos treinta y seis grabaciones (cassettes), específicamente del área de literatura tradicional y oralidad. La información que contienen las cintas magnetofónicas se refiere a música, cuentos, juegos, leyendas, chistes, canciones, adivinanzas y otros. Todos los datos están clasificados en un soporte físico y su respectivo catálogo descriptivo.

Colección de diapositivas

Como uno de los objetivos del Centro de Estudios Folklóricos ha sido documentar y resguardar en un soporte físico, lo referente a manifestaciones de la Cultura tradicional y Cultura popular, se cuenta con un archivo de más de tres mil diapositivas. De las mismas, se tiene además un catálogo con la descripción de cada una de ellas.

Archivo de fotografías

En los cincuenta años de trabajo del CEFOL, se han acumulado cientos de fotos y diapositivas que se tienen en resguardo. Las mismas, conservan imágenes de la cultura tradicional guatemalteca (danzas, artes y artesanías, religiosidad popular, entre otros).



No. 19. Fonogramas (cassettes).



No. 20. Archivo de diapositivas.



No. 21. Diapositivas y su catálogo.



No. 22. Archivo de fotos.

Reconocimientos

Dentro de los reconocimientos que ha recibido el CEFOL, se encuentran los siguientes:

- El de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, por la colaboración en la ampliación del acervo documental de la biblioteca Dr. Richard Carrol.
- Acuerdo Municipal No. 03-2017 de agradecimiento, extendido por el Alcalde de Salamá en el 2017, por las investigaciones históricas y antropológicas realizadas en el municipio y edición de dos revistas *Tradiciones de Guatemala* (No. 83 y 84), con temas específicos del lugar.

Personal de investigación y administrativos

El equipo de trabajo del CEFOL en el año 2017, está conformado por: la Directora, ocho investigadores y el mismo número de áreas de trabajo (de las cuales ya se dio referencia), dos secretarías, una bibliotecóloga, un operador de informática, un tesorero y dos auxiliares de servicios.

En la fotografía faltan tres investigadores: Aracely Esquivel Vásquez, Aníbal Chajón y Byron García.

Referencias

- Díaz, R. (1977). Labor editorial. *La Tradición Popular*, 12/13. Guatemala: CEFOL/USAC.
- Díaz, R. (1980). En el XIII aniversario del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. *La Tradición Popular*, suplemento extraordinario. Guatemala: CEFOL/USAC.
- Aguilar, M. (1997). En nuestro XXX aniversario Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el contexto contemporáneo. *La Tradición Popular*, 115. Guatemala: CEFOL/USAC.
- Centro de Estudios Folklóricos (2001). Reglamento del Centro de Estudios Folklóricos de



No. 24. Investigadores y administrativos que laboran en el año 2017 en el Centro de Estudios Folklóricos.

la Universidad de San Carlos de Guatemala. *La Tradición Popular*, boletín extraordinario. Guatemala: Autor. CEFOL/USAC.

Referencias en línea

Roldán, I. (22-3-2017). Casa Santo Tomás. Disponible en URL:http://www.prensalibre.com/cultura/Casa-Santo-Tomas_0_54594681.html [consulta 29 de marzo de 2017].